



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIV

JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

Página 1 de 8

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **EXTRAORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROGRAMA O FONDO DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APROBADA EN EL ACTA NUMERO XLI EN SU PUNTO NÚMERO 07.
- 5.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28 DE MAYO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- 6.- AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 4 DE AGOSTO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- 7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL PROYECTO DE DECRETO 26486/LXI/17 APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN LA QUE SE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 50 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISO. EN MATERIA DE INFORME DE GOBIERNO.
- 8.-APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 9.-EL REGIDOR MTRO. ANTONIO JÁUREGUI VALLEJO SOLICITA SE LE AUTORICE PARA INVESTIGAR Y GESTIONAR LA POSIBLE LIBERACIÓN DE LOS TERRENOS FEDERALES QUE TIENE EN COMODATO LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL ESTADO DE JALISCO "LOS PLANES".
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO
PRESENTE.

Monico Alcala

[Signature]

Página 2 de 8

SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
PRESENTE
REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO
PRESENTE.
REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO
PRESENTE.
REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO
AUSENTE.
REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
PRESENTE.
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
PRESENTE.
REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
PRESENTE.

Jessika Vargas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----EL REGIDOR MTRO. ANTONIO JÁUREGUI VALLEJO SOLICITA SE LE AUTORICE PARA INVESTIGAR Y GESTIONAR LA POSIBLE LIBERACIÓN DE LOS TERRENOS FEDERALES QUE TIENE EN COMODATO LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL ESTADO DE JALISCO "LOS PLANES", APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DICHA ADICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADA ADEMÁS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACION E INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS POR PARTE DEL REGIDOR MTRO. ANTONIO JÁUREGUI VALLEJO AL ORDEN DEL DIA.

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA OMISIÓN DE LA LECTURADE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROGRAMA O FONDO DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APROBADA EN EL ACTA NUMERO XLI EN SU PUNTO NÚMERO 07.

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROGRAMA O FONDO DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APROBADA EN EL ACTA NÚMERO XLI EN SU PUNTO NÚMERO 07, ESTO DEBIDO A QUE FUE AUTORIZADA EN OTRO FONDO FEDERAL YA QUE SE



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIV



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENCONTRABA EN REVISIÓN DICHO PROYECTO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROGRAMA O FONDO DE LA OBRA DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANTES

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" BAJO EL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" BAJO EL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$5'800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" BAJO EL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR EL MONTO DE \$ 5,800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR:

NO.	NOMBRA DE OBRA	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO	\$ 5,800,000.00

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA OBRA REFERIDA EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.

[Handwritten signature]

DESPUES

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" BAJO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017 CONVENIO F.

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIV



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

----EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" BAJO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017 CONVENIO F, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$5'800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" BAJO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017 CONVENIO F, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR EL MONTO DE \$ 5,800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017 CONVENIO F CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR:

NO.	NOMBRA DE OBRA	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. PEDRO ESQUEDA, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO	\$ 5,800,000.00

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA OBRA REFERIDA EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS

5.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28 DE MAYO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28 DE MAYO", POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO SEA QUIEN REALICE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$1'523,216.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N), CABE SEÑALAR QUE EL MONTO ANTES DESCRITO DE IGUAL FORMA COMPRENDE LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28 DE MAYO", POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS

Calle José Má. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120

Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502

www.jalostotitlan.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Minuto Acta

PÚBLICAS DEL MISMO MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO SEA QUIEN LA EJECUTE, CON UN PRESUPUESTO DE \$1'523,216.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N).

6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 4 DE AGOSTO" POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS MOTIVOS DE EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ESTA OBRA DE NOMBRE: "**CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 4 DE AGOSTO**", POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017, PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO, SEA QUIEN REALICE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON UN PRESUPUESTO DE \$741,708.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N), CABE SEÑALAR QUE EL MONTO ANTES DESCRITO DE IGUAL FORMA COMPRENDE LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: "**CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28 DE MAYO**", POR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES 2017 MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA QUE EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MISMO MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO SEA QUIEN LA EJECUTE CON UN PRESUPUESTO DE \$\$741,708.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N).

Classica Vargas C.



7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL PROYECTO DE DECRETO 26486/LXI/17 APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN LA QUE SE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 50 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISO. EN MATERIA DE INFORME DE GOBIERNO.

----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL COMUNICA AL PLENO, DE LA DETERMINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL QUE SE GENERA LA MINUTA DE DECRETO 26486/LXI/17 EN LA QUE SE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 50 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISO. EN MATERIA DE INFORME DE GOBIERNO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Art. 50.....

I. a II.....

III. Rendir por escrito al Congreso, el día seis del mes de noviembre de cada año, un informe anual del estado que guarda la administración pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente;

IV. A la XXVII.....





AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIV

JALOS SOMOS TODOS 2015 - 2018

Página 6 de 8

TRANSITORIO

UNICO. El presente decreto entrara en vigor el día 2 de febrero de 2018, previa su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR LA MINUTA DE DECRETO 26486/LXI/17, EN LA QUE SE REFORMAN LA FRACCION III DEL ARTICULO 50 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN MATERIA DE INFORME DE GOBIERNO, QUEDANDO COMO SE PRESENTA.

8.-APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ADQUIRIR RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA EN VIRTUD DE HABERSE DADO DE BAJA LA CANTIDAD DE 23 RADIOS EN SEMANAS PASADAS Y DE SER UN DEPARTAMENTO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA, ENSEGUIDA SE PRESENTA LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR Y LA FACTURA NÚMERO 209 CON EL PROVEEDOR EDUARDO MANUEL ALBA RUEZGA (SYSCOMA) POR LA CANTIDAD DE \$115,188.00 (CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) LA FACTURA NÚMERO 209 CON EL PROVEEDOR EDUARDO MANUEL ALBA RUEZGA (SYSCOMA) POR LA CANTIDAD DE \$115,188.00 (CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

9.-EL REGIDOR MTRO. ANTONIO JÁUREGUI VALLEJO SOLICITA SE LE AUTORICE PARA INVESTIGAR Y GESTIONAR LA POSIBLE LIBERACIÓN DE LOS TERRENOS FEDERALES QUE TIENE EN COMODATO LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL ESTADO DE JALISCO "LOS PLANES".

----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR EL AUTORIZAR A EL REGIDOR MTRO. ANTONIO JÁUREGUI VALLEJO PARA INVESTIGAR Y GESTIONAR LA POSIBLE LIBERACIÓN DE LOS TERRENOS FEDERALES QUE TIENE EN COMODATO LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL ESTADO DE JALISCO "LOS PLANES" Y SE LE OTORGA UN PLAZO DE 30 TREINTA DÍAS NATURALES COMO PLAZO PARA INFORMAR CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y PARA INFORMAR A ESTE CABILDO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:59 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. GUADALUPE ROMO ROMO. PRESIDENTE MUNICIPAL

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120 Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502 www.jalostotitlan.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTILÁN

ACTA LXIV



Página 7 de 8

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO

C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR

C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIV



Página 8 de 8

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

Yessika Vargas L.

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

Antonio Jauregui Vallejo

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

Gamaliel Romo Gutierrez

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR

Cesar Omar Reynoso Gutierrez

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO